

AUTORIDAD DEL CANAL DE PANAMÁ

TARIFA OFICIAL

Renglón No. 1081.0000

Primera Parte

SERVICIOS MARÍTIMOS

RENLÓN	SÍMBOLO	EFECTIVO	DESCRIPCIÓN	TARIFA
1081.0000			CARGO DE SEGURIDAD A BUQUES EN TRÁNSITO	
			Cargo de seguridad, por tránsito, según se detalla a continuación:	
1081.0010	AR MW MR+ MW	01/Jun/02 01/Jul/07 01/Jul/12 01/Oct/18	Para embarcaciones que pagan peaje mínimo; buques cuyo registro en toneladas netas CP/SUAB (independientemente de la unidad de cobro) es de menos de 3,000 toneladas; y buques que pagan peaje basado en tonelajes de desplazamiento máximo y tienen menos de 5,392 toneladas de desplazamiento máximo. ----	\$ 130.00
1081.0020	MW MW MR+ MW	01/May/05 01/Jul/07 01/Jul/12 01/Oct/18	Para buques cuyo registro en toneladas netas CP/SUAB (independientemente de la unidad de cobro) es de 3,000 toneladas CP/SUAB o más; y buques que pagan peaje basado en toneladas de desplazamiento máximo y tienen 5,392 toneladas de desplazamiento máximo o más. -----	\$ 1,000.00